



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 11.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN, DIDIER CÉSAR OLMEDO, PARA PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD “LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y EL MERCOSUR FRENTE A LA REFORMA DEL SISTEMA MULTILATERAL DEL COMERCIO”, Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 3 de enero de 2020

VISTO: El Memorandum VMREI/N° 212/19, de fecha 26 de diciembre de 2019, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Didier César Olmedo, solicita autorización para participar de la actividad “La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR frente a la reforma del Sistema Multilateral del Comercio”, a realizarse del 11 al 18 de enero de 2020, en las ciudades de Ginebra, Bruselas y Berlín, respectivamente, en el marco del Programa Regional Alianzas para la Democracia y el Desarrollo con Latinoamérica (ADELA) e, igualmente, solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes para el tramo Berlín – Bruselas – Berlín y viáticos a favor suyo, con el fin de trasladarse desde la ciudad de Berlín a la ciudad de Bruselas, del 19 al 22 de enero de 2020, para acompañar al Canciller Nacional en sus actividades ante la Unión Europea; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, **Didier César Olmedo**, para participar de la actividad “La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR frente a la reforma del Sistema Multilateral del Comercio”, a realizarse del 11 al 18 de enero de 2020, en las ciudades de Ginebra, Bruselas y Berlín, respectivamente, en el marco del Programa Regional Alianzas para la Democracia y el Desarrollo con Latinoamérica (ADELA).

Ariza

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 11.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN, DIDIER CÉSAR OLMEDO, PARA PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD “LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y EL MERCOSUR FRENTE A LA REFORMA DEL SISTEMA MULTILATERAL DEL COMERCIO”, Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

-2-

- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes para el tramo **Berlín-Bruselas-Berlín**, y los viáticos correspondientes a favor del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, **Didier César Olmedo**, quien se trasladará desde la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 19 al 22 de enero de 2020, con el fin de acompañar al Canciller Nacional en sus actividades ante la Unión Europea.
- Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____


Antonio Rivas Palacios
Ministro